



MISIONEROS REDENTORISTAS COLOMBIA

- [Inicio](#)
- [Redentoristas](#)
 - [¿Quiénes Somos?](#)
 - [Historia](#)
 - [Constituciones y estatutos](#)
 - [Gobierno Provincial](#)
 - [Prioridades](#)
 - [Escudo](#)
- [Espiritualidad](#)
 - [Jesucristo Redentor](#)
 - [Perpetuo Socorro](#)
 - [San Alfonso María de Liguori](#)
 - [Santos Redentoristas](#)
 - [Beatos Redentoristas](#)
 - [Oracional](#)
 - [Vela virtual](#)
 - [Misa diaria](#)
- [Apostolado](#)
 - [Misión itinerante](#)
 - [Basílica del Señor de los Milagros de Buga](#)
 - [Comisión Teológica Señor de los Milagros](#)
 - [Parroquias y Estaciones Misioneras](#)
- [Actualidad](#)
 - [Evangelio del día](#)
 - [Reflexión dominical](#)
 - [Valores y familia](#)
 - [Vida y espiritualidad](#)
 - [Noticias](#)

- [Publicaciones](#)
- [Notas humanas y divinas](#)
- [Contáctenos](#)
 - [Quiero ser Redentorista](#)

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

EL PROYECTO DE VIDA FAMILIAR

Por: P. José Silvio Botero G., C.Ss.R.

En el fin de año y comienzo de uno nuevo las empresas suele hacer el balance del año transcurrido y programan el año a comenzar; las parejas de esposos y las familias deberán hacer también su propio balance y el proyecto a realizar en el nuevo año.

Todo ser humano busca siempre orientarse hacia un norte, hacia una meta concreta; la vida misma no puede ser una simple sucesión fragmentaria de días o acontecimientos sin dirección y sin sentido. Por esta razón, cada hombre, cada mujer ha de esforzarse en conciencia en conocerse a sí mismo/a y buscar darle sentido a su vida proponiéndose proyectos y metas a las que se siente llamado y que llenan de contenido su existencia.

Este proyecto de vida familiar prácticamente aparece diseñado a través de los fines del matrimonio y de la familia. Tradicionalmente, por razones históricas, se propuso la procreación y la fidelidad al matrimonio. A lo largo de la historia fueron apareciendo otros fines como el placer sexual y la interrelación personal. Hoy la iglesia católica formula los fines del matrimonio como “la creación de una alianza por la que el varón y la mujer constituyen un

consorcio de vida ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole” (canon 1.055 ,1).

Hoy día se formula ese proyecto como ‘vocación’, es decir, la llamada de Dios a cada uno a realizar su existencia por un camino determinado en la conciencia propia: vivir como persona célibe, vivir vida conyugal, vivir como consagrado a Dios y a la iglesia. La vida profesional aparece como un proyecto secundario.

Mediante el proyecto, la persona se esfuerza en discernir el camino que Dios ha trazado para ella y descubre a qué la ha llamado el Señor; esta proyección hacia el futuro, fruto de un buen discernimiento, crea la dirección a dar a la vida presente y futura. El niño/a va descubriendo a lo largo del proceso evolutivo de su persona qué desea ser en el futuro.

En otro tiempo fueron los padres de familia quienes decidían el futuro de sus hijos; incluso, se sentían con el derecho de elegir el esposo/a para sus hijos. Fue el Concilio de Trento (1.545) que, para corregir la costumbre de matrimonios clandestinos, quitó a los padres de familia este derecho y dejaba a los jóvenes la libertad para elegir consorte. *La Carta de los derechos de la familia*, publicada por la Santa Sede (1.983) afirma que “todas las personas tienen derecho a elegir libremente su estado de vida y, por tanto, el derecho a contraer matrimonio y a establecer una familia o a permanecer célibes” (Art. 1).

En nuestro tiempo, cuando el joven ‘piensa solo en presente’, no mira hacia el futuro, se da el peligro de improvisar el porvenir y, por tanto, el riesgo de fallar, de fracasar en una opción improvisada. Junto a esta improvisación para elegir el esposo/a, se da también la improvisación para elegir la carrera profesional.

Esta situación crea la urgencia de un buen *Curso pre-*

matrimonial, del *curso de orientación profesional* en la escuela de secundaria. Una vez más, aparece la familia como la 'primera escuela' en la vida; son los padres de familia los *primeros maestros* de los hijos. La exigencia de respetar la opción de los hijos respecto de su futuro no quita el derecho y el deber de orientar, de aconsejar, de motivar para una libre e inteligente elección de futuro.

Los padres de familia deben saber que es en la adolescencia (hacia los 12-13 años) cuando afloran en los hijos los ideales de futuro. Puede suceder que aparezcan ideales fantásticos, quizás imposible de realizar a primera vista; es el momento de orientar, de apoyar, de hacer sugerencias, según las aptitudes que el adolescente manifieste.

Si los papás han sabido elaborar el proyecto de vida familiar con éxito, podrán también acompañar a sus hijos en una buena opción, tanto de estado de vida, como de carrera profesional.

Síguenos en redes sociales

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

[☐ Correo corporativo](#)

- [Curia General Redentorista](#)
- [Basílica Señor de los Milagros de Buga](#)
- [Fundación Universitaria San Alfonso](#)
- [Colegio Seminario Redentorista – Manizales](#)
- [Casa de Retiros y Convivencias Villa Marianella](#)
- [Parroquia San Alfonso María de Ligorio – Bogotá](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Barranquilla](#)
- [Parroquia San Clemente – Medellín](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Bucaramanga](#)
- [Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – Manizales](#)

- [Fundación Obra Social Redentorista Señor de los Milagros](#)

Misioneros Redentoristas de Colombia

Curia Provincial

Av. 28 # 39-27

PBX 6533630

Bogotá, Colombia

- [Política de protección de datos](#)
- [Autorización de tratamiendo de datos personales](#)
- [Aviso de privacidad](#)